

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

20363 *LIMPIEZAS LA HORMIGA BLANCA, SOCIEDAD LIMITADA
Y LA HORMIGA BLANCA SERVICIOS, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María Avilés Navarro, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 21 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 278/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña Nicoleta Opincariu contra Limpiezas La Hormiga Blanca, sociedad limitada y La Hormiga Blanca Servicios, sociedad limitada sobre cantidad, se ha dictado resolución en fecha 16 de mayo de 2011, que contiene la siguiente parte dispositiva:

Se declara a las ejecutadas Limpiezas La Hormiga Blanca, Sociedad Limitada y La Hormiga Blanca Servicios, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total, por 3.200 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 16 de mayo de 2011.- Doña María Avilés Navarro, Secretario del Juzgado de lo Social 21 de Madrid.

ID: A110039917-1